



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA
PUBLICA ID 5351-34-LP12 "ESPECIALIDAD MECANICA
AUTOMOTRIZ LICEO B Nº 8".

VALLENAR, 109 NOV 2012

6540

DECRETO EXENTO Nº _____

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 2332 de fecha 25 de Abril de 2012, mediante el cual se llama licitación pública ID 2322-34-LP12 "ESPECIALIDAD MECÁNICA AUTOMOTRIZ LICEO B Nº 8".
2. El Decreto Exento Nº 3232 de fecha 4 de Junio de 2012, aprueba Adjudicación Propuesta Pública ID 5351-34-LP12 "ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ LICEO B Nº 8".
3. El Decreto Exento Nº 3233 de fecha 4 de Junio de 2012, que aprueba Orden de Compra Propuesta Pública ID 5351-34-LP12 "ESPECIALIDAD MECÁNICA AUTOMOTRIZ LICEO B Nº 8".
4. La Ficha de Licitación y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 5351-34-LP12 "ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ LICEO B Nº 8".
5. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
6. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
7. La Ley 19.886 de Compras Públicas.
8. La Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTACION DE LA OFERTA:**
Aceptase la oferta presentada por METALURGICA SILCOSIL LTDA., para la ejecución del Servicio ID 5351-34-LP12 "ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ LICEO B Nº 8" por el precio de \$31.974.924.- impuesto incluido (Treinta y un millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos veinte y cuatro pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales
- 2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**
Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 19 de Octubre del 2012, suscrito entre la Municipalidad de Vallenar y METALURGICA SILCOSIL LTDA., para la ejecución del Servicio ID 5351-34-LP12 "ESPECIALIDAD MECÁNICA AUTOMOTRIZ LICEO B Nº 8", por el precio de \$31.974.924.- impuesto incluido (Treinta y un millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos veinte y cuatro pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.
- 3.- **MODALIDAD DE CONTRATACION:**
Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según Bases Administrativas Especiales.
- 4.- **PLAZOS DE EJECUCION:**
El plazo de ejecución del proyecto será a partir de la emisión de la Orden de Compra hasta el 31 de Diciembre de 2012.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

5.- **MULTAS:**

El consultor deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.

6.- **GARANTIAS:**

Al firmar el contrato el adjudicatario debe garantizar el Fiel y Oportuno cumplimiento del contrato deberá presentar una única Boleta de Garantía por un monto igual al 5% del valor contratado, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, esta garantía tendrá una validez mínima de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2012.-


7.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica al Departamento de Educación Municipal, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

8.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta corriente N° 6294398-3.- IMV Inversiones en el Equipamiento de Establecimientos.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas D.A.E.M.
- Depto. de Educación Municipal
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CCS/EPF/EA/fle.-